



## El Gobierno aprueba un límite de gasto de 8.919 millones de euros para los Presupuestos de 2022

Las cuentas del próximo ejercicio consolidarán los servicios públicos y apostarán por la recuperación económica y la inversión, sin poner en riesgo la sostenibilidad financiera

El límite de gasto no financiero incluye 571 millones de euros de los fondos europeos extraordinarios Next Generation EU y contempla 200 millones correspondientes a la deuda por las sentencias sobre el Convenio de carreteras

**El Consejo de Gobierno de Canarias aprobó hoy, a propuesta de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, un límite de gasto no financiero de 8.919,8 millones de euros para los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de 2022, un 5% más que el presupuesto inicial de gastos del año en curso. De esta manera, se mantendrá la capacidad para hacer frente a la crisis del Covid-19 desde los servicios públicos y se estimulará a los sectores económicos.**

El acuerdo del Ejecutivo, que responde a la exigencia legal de comunicar al Estado el límite del gasto no financiero previsto para las cuentas autonómicas del próximo año, permitirá la consolidación de los servicios públicos fundamentales, el apoyo a los colectivos más vulnerables y contribuir a la recuperación económica sin poner en riesgo la sostenibilidad financiera de las cuentas públicas.

Dado que el próximo año seguirán en suspenso las reglas fiscales, según el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros del pasado 27 de julio y al amparo de la activación de cláusula general de salvaguarda de la UE, el límite de gasto viene determinado exclusivamente por los ingresos previstos, y no por los cálculos de gasto resultante de la aplicación de ajustes en déficit y deuda pública.

A la vista de que el límite de gasto se vincula a los ingresos previstos por el Gobierno de Canarias para el próximo año, esos 8.919,8 millones de euros suponen un incremento de 445,8 millones de euros con respecto a la previsión de gasto no financiero consignada en los Presupuestos del presente ejercicio.

Estas previsiones, en cualquier caso, podrán ser modificadas en la medida en que se vayan concretando nuevas aportaciones hasta la aprobación del proyecto de Ley de Presupuestos por parte del Ejecutivo autónomo antes de su remisión al Parlamento de Canarias. Además, persisten aún incertidumbres como la repentina alza de la inflación a consecuencia de la escalada en el precio de la energía.

Como condicionante previo, hay que considerar la inexistencia del Fondo Covid del Estado, que en el año en curso ascendió a 629 millones de euros.

Para establecer la previsión de ingresos -y consecuentemente el límite de gasto- la Consejería de Hacienda se ha basado fundamentalmente en tres aspectos: el Sistema de Financiación Autonómica (SFA), la recaudación tributaria y los fondos europeos.

De esta manera, se ha considerado las entregas a cuenta para el año 2022 del sistema de financiación autonómica, que crecerán un 6,3 por ciento para el conjunto de las Comunidades Autónomas con respecto a las de este año. El total de recursos que recibirá Canarias por este concepto, que incluye también los fondos de Suficiencia Global y de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, se situarán en los 5.410 millones de euros, lo que supone 154 millones menos que en el año actual -un 2,8% inferior-

En relación con los ingresos tributarios, la Dirección General de Planificación y Presupuestos ha tomado como referencia el escenario pesimista del informe elaborado por la Viceconsejería de Economía e Internacionalización



el pasado mes de julio de 2021, al objeto de realizar una valoración prudente sobre la disposición de recursos. Ese escenario más negativo ofrece una previsión de incremento del PIB para el 2022 del 11,3%.

Con ese marco, se ha calculado un total de ingresos fiscales de 1.562,6 millones de euros para el próximo ejercicio, frente a la presupuestación de 1.319,5 del año en curso, esto es, un aumento de 243,1 millones -subida del 18,4%-.

La estimación realizada tomando como base los datos de la Agencia Tributaria Canaria prevé unos ingresos por los tributos del REF (IGIC, AIEM e Impuesto de Matriculaciones) de 780 millones correspondientes a la Comunidad Autónoma, lo que supone un 25% más -157 millones- sobre los 623 calculados para el año actual.

El resto de tributos (los cedidos y los propios) suman en ese mismo escenario 782,6 millones de euros, un 12,3% superior – 86 millones- a los 696,5 millones presupuestados para el año 2021.

Otro de los elementos centrales a la hora de establecer la previsión de ingresos son los fondos europeos. En este caso, se incrementan las estimaciones como consecuencia de la finalización de los Programas Operativos correspondientes al periodo 2014-2020 y el reflejo de las certificaciones previstas para cumplir su marco financiero.

Con respecto a los dos instrumentos extraordinarios de mayor volumen del programa Next Generation EU - el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR) y React-EU-, se estiman unos ingresos de 259,49 millones de euros y 312,78 millones de euros, respectivamente, en total, 572,27 millones de euros, que superan los 700 millones al considerar los ingresos por los fondos ordinarios. En el caso del MRR se han plasmado los importes distribuidos entre las Comunidades Autónomas hasta el momento. En el caso del React-EU los ingresos se estiman en virtud de las previsiones de certificación del gasto a la Comisión Europea.

Asimismo, en cuanto a los ingresos previstos, se ha considerado 200 millones extraordinarios para el ejercicio 2022 en el marco de la ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo derivadas del incumplimiento del Convenio de Carreteras por parte de la Administración General del Estado. Ya en el presente año, la Disposición Adicional 153 de los Presupuestos Generales del Estado incluyó 100 millones de euros por ese concepto y las cantidades restantes quedaron pendientes de negociación.